

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8000 MAÓ

Edicto.

Doña Eva María Nieto Lugris, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Mahón y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 95/2010, se tramitan expediente de jurisdicción voluntaria promovidos por "F. Pons Truyol, S.L., Crismar" sobre extravío de pagare con las siguientes características:

Número 8.538.134 5 8242 3 de la cuenta corriente número 0182 5569 02 0207840002, por importe de 4.753,13 euros expedido por Edificaciones Estaló, S.L., y que se ha fijado el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Mahón, 12 de febrero de 2010.- La Secretaria.

ID: A100013775-1